

## HECHOS DE IMPORTANCIA - II Trimestre de 2016

### INTRODUCCIÓN

ELECTROPERU S.A., cumpliendo con el régimen de comunicaciones y revelación de hechos de importancia e información reservada, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y en el marco del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno, elabora el presente documento, el cual consolida los hechos de importancia y de significativa relevancia ocurridos dentro del Primer Trimestre de 2015, a fin de proteger a los inversionistas y promover mercados eficientes y transparentes.

### OBJETIVO

Cumplir con el principio N° 29, *Política de información*, del Código de Buen Gobierno de ELECTROPERU S.A. y lo estipulado en los lineamientos de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

### BASE LEGAL

- Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores.
- Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10 y modificaciones.
- Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10
- Directiva de Gestión FONAFE aprobada mediante Acuerdo de Directorio N°001-2013/006-FONAFE del 13 de junio del 2013.
- Lineamientos de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°080-203/DE-FONAFE del 03 de octubre de 2013.

### Abril

1. Con fecha 01 de abril de 2016, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, la siguiente información:

Persona Jurídica: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU – ELECTROPERU S.A.

Tipo de Junta: Junta Universal

Fecha: 31/03/2016

Comentarios: Junta General Obligatoria Anual de accionistas de 31/03/2016

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF y Memoria)
- Política de Dividendos
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico 2015

Se aprobó el monto de la Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico 2015 por la suma de S/ 18 717 207,00 (Dieciocho millones setecientos diecisiete mil doscientos siete con 00/100 Soles).

- Dieta para Directores

Se ratificó el monto fijo de las dietas para los Directores de la Empresa aprobadas por Junta General de Accionistas de fecha 04 de mayo de 2015, los cuales se detallan a continuación:  
Monto fijo por sesión:

- Presidente de Directorio: S/ 4 500,00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Soles).
- Miembros del Directorio: S/ 3 000,00 (Tres mil y 00/100 Soles).

- Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo

Se tomó conocimiento del Informe Anual de Evaluación del Proceso de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo por parte de Empresa Electricidad del Perú S.A. – ELECTROPERU S.A., aprobado en Sesión de Directorio N° 1531.

- Cumplimiento de la Política de Accionistas Minoritarios

Se tomó conocimiento del Informe de Cumplimiento de la Política de Accionistas Minoritarios aprobada en el Anexo 1 del Acuerdo de Directorio N° 006-2011/006-FONAFE remitido por Oficio SIED N° 007-2016/A/ELECTROPERU.

- Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta

Se facultó al Gerente General de la empresa para que suscriba todos los documentos – públicos y/o privados que fueran necesarios para formalizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

.....  
DATOS DE COMUNICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN O APLICACIÓN DE UTILIDADES

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

De la Utilidad Neta 2015 (S/ 471 966 384,00), se constituye como Reserva Legal el importe de S/ 18 717 207,00 y se distribuye como dividendos la diferencia (S/ 453 249 177,00). Los dividendos corresponden a las acciones clases A, B y C. Listan en la BVL las acciones clase B, que representan el 10% del capital social.

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo

Concepto: Utilidades Obtenidas

Ejercicio: 2015

Monto a Distribuir: S/ 45 324 917,70

Detalle de Dividendos por Acción

Tipo Acción: ELECPBC1 – ACCIONES COMUNES

Nro Acciones: 216 264 562

Monto del Dividendo por Acción: S/ 0.20958088

Observaciones: De la distribución de dividendos por S/ 453 249 177,00, sobre un total de 2 162 645 620 acciones clases A, B y C, corresponde un dividendo de S/ 0.20958088 por acción.

.....  
DATOS DE COMUNICACIÓN DE POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Junta en que se realizó el acuerdo: Junta Universal del día 31/03/2016  
Política de Dividendos: Política de Dividendos.pdf

.....  
DATOS DE COMUNICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Tipo de Información: Anual Auditada Individual y Memoria  
Periodo: 2015

2. Con fecha 12 de abril de 2016, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, la siguiente información:

Persona Jurídica: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU – ELECTROPERU S.A.

Tipo de Junta: Junta Universal

Fecha: 31/03/2016

Comentarios: Junta General Obligatoria Anual de accionistas de 31/03/2016

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF y Memoria)
- Política de Dividendos
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico 2015

Se aprobó el monto de la Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico 2015 por la suma de S/ 18 717 207,00 (Dieciocho millones setecientos diecisiete mil doscientos siete con 00/100 Soles).

- Dieta para Directores

Se ratificó el monto fijo de las dietas para los Directores de la Empresa aprobadas por Junta General de Accionistas de fecha 04 de mayo de 2015, los cuales se detallan a continuación:

Monto fijo por sesión:

- Presidente de Directorio: S/ 4 500,00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Soles).
- Miembros del Directorio: S/ 3 000,00 (Tres mil y 00/100 Soles).

- Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo

Se tomó conocimiento del Informe Anual de Evaluación del Proceso de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo por parte de Empresa Electricidad del Perú S.A. – ELECTROPERU S.A., aprobado en Sesión de Directorio N° 1531.

- Cumplimiento de la Política de Accionistas Minoritarios  
Se tomó conocimiento del Informe de Cumplimiento de la Política de Accionistas Minoritarios aprobada en el Anexo 1 del Acuerdo de Directorio N° 006-2011/006-FONAFE remitido por Oficio SIED N° 007-2016/A/ELECTROPERU.
- Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta  
Se facultó al Gerente General de la empresa para que suscriba todos los documentos – públicos y/o privados que fueran necesarios para formalizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

.....  
DATOS DE COMUNICACIÓN DE FECHA DE REGISTRO Y ENTREGA PARA DISTRIBUCIÓN O APLICACIÓN DE UTILIDADES

Concepto de Distribución de Utilidades: 2015-Utilidades Obtenidas,  
Tipo de Valor: ELECPBC1 ACCIONES COMUNES  
F. de Registro: 02/05/2016

Tipo de Valor: ELECPBC1 ACCIONES COMUNES  
F. de Entrega: 02/05/2016

Observaciones: Los dividendos del ejercicio 2015 por el importe de S/ 453 249 177,00 serán pagados el 02 de mayo de 2016 a los titulares de las acciones clases "A" (S/ 310 143 124,41), "B" (S/ 45 324 917,70) y "C" (S/ 97 781 134,89). Listan en la BVL las acciones clase "B".

3. Con fecha 15 de abril de 2016, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10, la siguiente información referente a la participación accionaria mayor a 0.5% del mes de Marzo 2016:

Periodo: Marzo – 2016

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU – ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2 162 645 620

Nro. Votos por Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Nro. Acciones	Porcentaje
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE	309 115 001	14,293373
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	1 853 530 619	85,706627

4. Con fecha 25 de abril de 2016 se informó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se comunicó la siguiente información:

Envío de Información Financiera  
Tipo de Información: Trimestral Individual  
Periodo: 2016 – 1  
Órgano que aprueba: Gerencia General  
Fecha de Aprobación: 25/04/2016

Archivos aprobados:

- Análisis y discusión de Gerencia TI:  
SMV-ANALISIS-marzo-2016.doc
- Declaración de Responsabilidad TI:  
SMV-DECLARACION-marzo-2016.doc
- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI:  
SMV-NOTAS-marzo-2016.doc
- Archivos Estructurado XBRL:  
XBRLCD0022.xml

5. Conjuntamente con la Oficina Legal de la empresa, se presentó ante OSINERGMIN recursos de reconsideración contra sus Resoluciones Nro. 074, 075, 077-2016-OS/CD.

### Mayo

6. Con fecha 06 de mayo de 2016, se informó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, que hemos recibido de la empresa Class & Asociados S.A., el informe de Clasificación de Riesgo de la capacidad de pago de ELECTROPERU S.A. (clasificación AAA), elaborado con información financiera auditada al 31 de diciembre de 2015.
7. Con fecha 09 de mayo de 2016, se informó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, que se ha publicado en el diario Gestión, un artículo denominado “Utilidades de 100 empresas líderes de BVL subieron 34% en primer trimestre”. En dicho artículo se indica que los ingresos de ELECTROPERU S.A. al 31 de marzo de 2016, ascienden a US\$ 348 millones. Al respecto precisamos que los ingresos al 31 de marzo de 2016 ascienden a S/ 348 millones.

8. Con fecha 11 de mayo de 2016, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10, la siguiente información referente a la participación accionaria mayor a 0.5% del mes de Abril 2016:

Periodo: Abril – 2016

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU – ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2 162 645 620

Nro. Votos por Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Nro. Acciones	Porcentaje
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE	309 115 001	14,293373
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	1 853 530 619	85,706627

9. En coordinación con la Oficina Legal de la empresa, se presentaron sendos recursos de reconsideración contra la Resolución OSINERGMIN N° 074-2016-OS/CD, referida a la fijación de tarifas en barra para el periodo mayo 2016 – abril 2017, y las Resoluciones OSINERGMIN N° 075-2016-OS/CD y N° 077-2016-OS/CD, referidas a la fijación de Compensaciones para Sistemas Secundarios de Transmisión a partir de mayo de 2016.

### Junio

10. El 1 de junio de 2016, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 079-1997-EF/94.10, la siguiente información:

Tipo de Órgano: Sesión de Directorio

Fecha de Acuerdo: 01/06/2016

Observaciones: Encargado de Gerencia de Administración y Finanzas

Tipo Relacionado: Plana Gerencial

Tipo de Movimiento: Cambio

Plana Gerencial: García Lamadrid, Wilmer Ernesto

Cargo: Gerente de Administración

Fecha Inicial: 19/11/2015

Fecha Final: 01/06/2016

Observaciones: Conclusión de encargatura

Tipo Relacionado: Plana Gerencial  
 Tipo de Movimiento: Cambio  
 Plana Gerencial: Burga Ramirez, Jesus Hernan  
 Cargo: Gerente de Administración  
 Fecha Inicial: 02/06/2016  
 Fecha Final: 01/06/2016  
 Observaciones: Encargado de la Gerencia de Administración y Finanzas

Tipo Relación	Nombre/Denominación	Cargo
PLANA GERENCIAL	Burga Ramirez, Jesús Hernán	Gerente de Administración y Finanzas
PLANA GERENCIAL	Horna Díaz, Luis Guillermo	Gerente de Proyectos
PLANA GERENCIAL	Martínez Changra, Oliver Felipe	Gerente de Producción
PLANA GERENCIAL	Tineo Meza, Juan Manuel	Sub Gerente de Contabilidad
PLANA GERENCIAL	Villafuerte Vargas, Julio César	Gerente Comercial

11. Con fecha 2 de junio de 2016, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Sistema MVNet y SMV Virtual, aprobado mediante Resolución SMV N° 010-2013-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Observaciones: Sesión de Directorio N° 1542 del 01 de junio de 2016.

Tipo Relación	Nombre/Denominación	Cargo
Burga Ramirez, Jesús Hernán	<a href="mailto:jburga@electroperu.com.pe">jburga@electroperu.com.pe</a>	Prepara, Recibe Notificación y Firma
Rojas Salas, Miguel Angel	<a href="mailto:mrojas@electroperu.com.pe">mrojas@electroperu.com.pe</a>	Prepara y Recibe Notificación
San Román Zubizarreta, Edwin Teodoro	<a href="mailto:esanroman@electroperu.com.pe">esanroman@electroperu.com.pe</a>	Prepara, Recibe Notificación y Firma
Santos Jiménez, Nestor	<a href="mailto:nsantos@electroperu.com.pe">nsantos@electroperu.com.pe</a>	Prepara, Recibe Notificación y Firma
Tineo Meza, Juan Manuel	<a href="mailto:jtineo@electroperu.com.pe">jtineo@electroperu.com.pe</a>	Prepara, Recibe Notificación y Firma

12. Con fecha 2 de junio de 2016, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Sistema MVNet y SMV Virtual, aprobado mediante Resolución SMV N° 010-2013-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Observaciones: Actualización del correo electrónico del Sr. Jesús Hernán Burga Ramirez

Tipo Relación	Nombre/Denominación	Cargo
Burga Ramírez, Jesús Hernán	<a href="mailto:hburga@electroperu.com.pe">hburga@electroperu.com.pe</a>	Prepara, Recibe Notificación y Firma
Rojas Salas, Miguel Angel	<a href="mailto:mrojas@electroperu.com.pe">mrojas@electroperu.com.pe</a>	Prepara y Recibe Notificación
San Román Zubizarreta, Edwin Teodoro	<a href="mailto:esanroman@electroperu.com.pe">esanroman@electroperu.com.pe</a>	Prepara, Recibe Notificación y Firma
Santos Jiménez, Nestor	<a href="mailto:nsantos@electroperu.com.pe">nsantos@electroperu.com.pe</a>	Prepara, Recibe Notificación y Firma
Tineo Meza, Juan Manuel	<a href="mailto:jtineo@electroperu.com.pe">jtineo@electroperu.com.pe</a>	Prepara, Recibe Notificación y Firma

13. Con fecha 13 de junio de 2016, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10, la siguiente información referente a la participación accionaria mayor a 0.5% del mes de Mayo 2016:

Periodo: Mayo – 2016

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU – ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2 162 645 620

Nro. Votos por Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Nro. Acciones	Porcentaje
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE	309 115 001	14,293373
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	1 853 530 619	85,706627

14. Con fecha 16 de junio de 2016, se informó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV la designación del Sr. Jesús Hernán Burga Ramírez, como Representante Bursátil de ELECTROPERU S.A.
15. Con fecha 23 de junio de 2016, se informó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-SMV/01, que la firma auditora Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados SCRL, representante de EY del Perú, realizará la auditoría de los Estados Financieros de ELECTROPERU S.A. del ejercicio 2016.